FACV
FEDERACIÓ D'ATLETISME COMUNITAT VALENCIANA

Circular Nº 17/2026
Valencia 14 de Enero 2026

COMPETICIÓN	IV CONTROL PROVINCIAL ST TIPO B VALENCIA 2026
FECHA	Viernes, 30 de Enero de 2026
SEDE	Valencia, Luis Puig
CONVOCA	FACV – Delegación de Valencia
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A Sprint Moncada

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana y de otras comunidades, con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base al siguiente reglamento:

	Normativa General de Competición
CONTROLES TIPO A-B	• ***La normativa General de Competición, calendarios, dorsales, protocolo médico, etc. se podrá consultar en el espacio web de la FACV:*** https://www.facv.es/ficha-espacio/Reglamento-General-FACV-de-Competici%C3%B3n-de-Invierno-2026/es/23/415/2 • Podrán participar todos los atletas con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV y de otras comunidades con licencia nacional, para la presente temporada desde la categoría Sub16 en adelante en sus pruebas autorizadas, que se hayan inscrito en el plazo establecido. • Se aceptarán todas las inscripciones en plazo y forma de atletas con licencia FACV y aquellas inscripciones de atletas con licencia de fuera de la Comunidad dentro de los límites establecidos para las pruebas de Calendario Nacional II y permita el número total de atletas inscritos con licencia FACV. El primer criterio de selección de atletas se realizará por orden de marcas independientemente de la categoría, excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. • El orden de inscripción de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y de la anterior temporada . • Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. • Cada atleta sólo podrá inscribirse y realizar un máximo de dos pruebas. En el caso de inscribirse en más de dos pruebas se le retirará de las pruebas en la que esté peor clasificado de la lista incial publicada el martes anterior a cada competición. • Relación de Controles de Invierno Tipo A-B

Programa Provincial de Controles Short Track – Tipo A y B

TIPO A	TIPO B
60mv	400 ml
200 ml	1500 ml
800 ml	60 m.l.
3000 ml	TRIPLE
LONGITUD	ALTURA
PERTIGA Hombres	PERTIGA Mujeres
300 m.l.	
PESO	600 ml Sub16
1000 ml Sub16	
Disco *	Jabalina *
	Martillo *

*Lanzamientos Largos – Pistas al Aire Libre.

FACV
FEDERACIÓ D'ATLETISME COMUNITAT VALENCIANA

2. **Inscripciones:**
   - **Atletas con Licencia por la FACV:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataformade la RFEA, SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM. https://atletismorfea.es/user/login-registro siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas **(no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.)**
   - **Atletas con Licencia Estandar/Plus por otras Comunidades:** tendrán que realizar su inscripción realizando petición por email sectecnica@facv.es indicando nombre completo, licencia, fecha de nacimiento, prueba y marca de inscripción. Una vez publicado el martes anterior de la prueba se podrá realizar el pago correspondiente en la cuenta publicada en la circular de admitidos.

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:59 horas del Lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	14:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	**Hasta el miércoles anterior a la competición a las 14:00 horas** • Comunicar bajas en la lista de admitidos (solo clubes con remesa de inscripción) • Los atletas inscritos al Control Provincial de la categoría con licencia por la FACV abonarán 5€ • Los atletas aceptados de otra delegación con licencia por la FACV abonarán 5€ por jornada. • Los atletas aceptados de fuera de la comunidad valenciana con vinculación con la FACV abonaran 10€ por jornada (inscripciones y pagos por email) • Atletas de fuera de la comunidad valenciana sin vinculación con la FACV abonarán 15€ por jornada (inscripciones y pagos por email) • Según convenio con la Federación de Murcia los atletas con licencia por dicha federación abonarán 5€ por jornada (inscripciones y pagos por email). • El pago correspondiente se realizará mediante los medios establecidos por la FACV y que cada club elija y establezca con sus atletas: 1- Por remesa a través de los Clubes. Se solicitará a la FACV. 2- Por TPV a través de los Clubes 3- Por TPV por los atletas a través del Portal del Atleta. Los atletas independiente realizarán siempre el pago por TPV a través del portal del atleta. No se admitirán devoluciones por pagos por TPV en el caso de renuncia a participar o baja de la competición.
Publicación listados de participación definitivos	**Jueves anterior a la competición** • Se publicarán las listas oficiales de atletas inscritos que hayan realizado el pago correspondiente. • No se aceptarán ni inscripciones ni pagos posteriores al plazo establecido. • Se publicará el horario definitivo en función de los atletas inscritos.

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	• La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario. • **Dorsales:** serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 400 y superiores distancias en pistas de 200, y 800 y superiores en pistas de 400, y será responsabilidad del propio atleta aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el modelo FACV 2026 que se ha puesto a disposición de todos los clubes de la Comunidad Valenciana. Atletas independientes y aquellos clubes que no lo tengan aún los podrán recogerlo en las oficinas de la FACV en su correspondiente delegación o en su defecto en la secretaría de competición. Los atletas con licencia FACV tendrán el mismo dorsal durante toda la temporada, el cual se podrá consultar a través de la inscripción en el CALL ROOM y en la lista publicada de atletas aceptados. Los atletas con licencia de otras Comunidades se les asignará un dorsal temporal que se les entregará en secretaría de competición.

3. **Carreras, series y mejora:** Para todas las pruebas los atletas extranjeros con licencia por la FACV tendrán pleno derecho a su paso a las finales o a los seis intentos en los concursos en las mismas condiciones que los atletas nacionales con licencia por la FACV. La confección de las series se realizará:

   - En las pruebas de **200 m y 400m** las series semifinales se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción. (en caso de hacerse). Pasando a la final los 8 mejores tiempos. Las series de 300m se realizaran en función de las marcas del 400m
   - En las pruebas que se realicen finales por tiempos, las series se configurarán por orden de marcas de inscripción.
   - En **lanzamientos y saltos horizontales**, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas por orden de marcas, en concursos mixtos (4 chicos y 4 chicas)
   - Los **atletas Master** podrán competir con la reglamentación master en relación a la salida en las carreras de velocidad siempre que lo indiquen a los jueces en la cámara de llamadas. Por norma general en la prueba de triple se utilizarán 2 tablas ordenando los grupos de participación por orden de marcas.

   NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (RT 4.4.1 WA).

4. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
6. **El acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
7. **Premiaciones:** No se realizarán premiaciones.
8. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada

FACV
FEDERACIÓ D'ATLETISME COMUNITAT VALENCIANA

COMPETICIÓN	IV CONTROL PROVINCIAL ST TIPO B – VALENCIA 2026
FECHA	Viernes, 30 de Enero de 2026
SEDE	Valencia, Luis Puig
CONVOCA	FACV – Delegación de Valencia
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Sprint Moncada

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
16:05	16:15	17:15		Pértiga
17:00	17:10	17:15	600 ml Sub16	
17:10	17:20	17:25		600 ml Sub16
17:10	17:20	17:30	1500 ml	
17:00	17:10	17:40	Triple	
17:05	17:15	17:45		Altura
17:30	17:40	17:45		1500 ml
17:50	17:55	18:00	Semi Final 60 ml	
18:25	18:35	18:40		60 ml
18:20	18:30	19:00	Altura	
19:05	19:15	19:20	400 ml	
18:50	19:00	19:30		Triple
19:30	19:40	19:45		400 ml
19:45	19:55	20:00	Final 60ml	
19:50	20:00	20:05		Final 60ml

CADENCIA DE LOS LISTONES	
Pértiga M	En función de los atletas inscritos
Pértiga F	En función de las atletas inscritas

TABLAS EN LONGITUD SALTO	
Triple M	11-13
Triple F	9-11